

Servicio de Otorgamiento de Permisos de Circulación

Descripción del Servicio

Servicio de Otorgamiento de Permisos de Circulación

Requisitos y Antecedentes

RENOVACION DE VEHICULOS LIVIANOS (MARZO)
RENOVACION LOCOMOCION COLECTIVA (MAYO)
RENOVACION VEHICULOS DE CARGA (SEPTIEMBRE)
EMPADRONAMIENTO DE CARROS ARRASTRES.
SERVICIO DE BODEGAJE
CIERRE DE CALLE
DUPLICA DE PERMISOS DE CIRCULACION
CONVENIOS DE PAGO DE PERMISO DE CIRCULACION

¿Realizable en línea?

EN EL PERIODO SEGUNDACUOTA 2014 VEHICULOS LIVIANOS (AGOSTO 01 AL 31) SE REALIZO EN LINEA

Trámites a realizar o etapas

PRESENTAR PARA EL PROCESO DE RENOVACION DE CADA PERIODO LA SIGUIENTE DOCUMENTACION.
PERMISO DE CIRCULACION ANTERIOR. SEGURO OBLIGATORIO. Y REVISION TECNICA AL DIA.

EMPADRONAMIENTO: DECLARACION JURADA DEL CARRO ARRASTE CON TODA SU INDIVIDUALIZACION Y PROPIETARIO.

SERVICIO DE BODEGAJE : PRESENTAR OFICIO DEL JUZGADO DE POLICIA LOCAL CON RESOLUCION DEL JUEZ.

CIERRE DE CALLE: CARTA DEL INTERESADO, AUTORIZACION DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS MUNICIPALES Y AGUAS CHAÑAR CUANDO LO AMERITE.

DUPLICADOS: PRESENTAR DECLARACION JURADA DE EXTRAVIO Y QUE EL PERMISO SE HAYA RENOVADO EN ESTE MUNICIPIO.

CONVENIOS DE PAGOS: ESTO SE REALIZAN CON LA AUTORIZACION Y APROBACION DEL TESORERO MUNICIPAL QUIEN DE ACUERDO A LA LEY, REALIZA COBRO CON LA PRESENTACION DE ULTIMO PERMISO CANCELADO, SEGURO OBLIGATORIO Y REVISION TECNICA AL DIA.

Valor

PERIODO MARZO DE ACUERDO A TASACION DE IMPUESTOS INTERNOS.
PERIODO MAYO: 1 UTM DE MES ANTEPRECEDENTE AL MES DE PAGO (MARZO).
PERIODO SEPTIEMBRE : VALOR UTM DEL MES ANTEPRECEDENTE AL MES DE PAGO (JULIO). Y SE REALIZA DE ACUERDO A LA CARGA DEL VEHICULO:

1.750 A 5000 1 UTM
5001 A 10.000 2 UTM
10.001 Y MAS 3 UTM



EMPADRONAMIENTO DE CARRO ARRASTRE: VALOR POR ORDENANZA MUNICIPAL 20% DE UTM VIGENTE AL MES QUE SE REALIZA EL TRAMITE

SERVICIO DE BODEGAJE: ESTE VALOR SE ENCUENTRA ESTIPULADO EN LA ORDENANZA MUNICIPAL 0.15 Y 0.20% DE LA UTM VIGENTE. Y DE ACUERDO AL TIPO DE VEHUCLOS, LIVIANOS. DE CARGA O BUSES.

CIERRE DE CALLE: EN ORDENANZA MUNICIPAL 5% UTM VIGENTE POR VALOR DIA .

DUPLICADOS DE PERMISOS : ORDENANZA MUNICIPAL 10% DE UTM VIGENTE.

CONVENIOS DE PERMISOS: ESTO LO REALIZA EL TESORERO

Lugar donde se realiza

ESTO SE REALIZA EN LA I. MUNICIPALIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE TRANSITO, CABE SEÑALAR QUE EN EL MES DE MARZO QUE PARA DAR UNA MEJOR Y MAS RAPIDA ATENCION SE REALIZA EN EL CENTRO CULTURAL ERASMO BERNALES GAETE. UBICADO AL LADO DEL EDIFICIO MUNICIPAL. BUIN #522

Información complementaria

LOS VALORES DE LOS PERMISOS DE CIRCULACION DEL MES DE MARZO ESTAN DISPONIBLES EN LA PAGINA WEB DE LA MUNICIPALIDAD

LOS HORARIOS Y LUGAR DE ATENCION SE INFORMA EN EL CANAL ABIERTO COMUNAL PRESENCIA. Y EL INFORMATIVO MUNICIPAL.

